



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034640/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se declare de interés académico al VIII CONGRESO INTERNACIONAL – 22ª REUNIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN; y

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que las temáticas que se abordarán, son de interés para la comunidad de esta facultad y que promueven el intercambio académico y cultural;

Que cuenta con el aval del Departamento de Estructuras, y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de esta Facultad, en el VIII CONGRESO INTERNACIONAL – 22ª REUNIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN, que se llevará a cabo en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, entre los días 05 y 09 de Noviembre de 2018, organizado por la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón y la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Centro (UNICEM).

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 637- HCD - 2018.-

MIRO

Ay. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139